



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2023-03629320- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la resolución RESCD-2023-663-E-UBA-DCT\_FAGRO, la resolución REDEC-2023-3907-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Jardinería (asignaturas obligatorias: Jardinería I – carrera de Tecnicatura en Jardinería – y Jardinería II – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra y,

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2023-663-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2023-3907-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Téc. Karina MACARO (DNI 17.964.639) - según consta en el ACTA-2023-05935208-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Téc. Karina MACARO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI, el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por el Esp. Ernesto Benito GIARDINA, el Dr. Roberto ÁLVAREZ y la Dra. María Gabriela FERNÁNDEZ PEPI como miembros titulares y la M.Sc. Haydeé Sara STEINBACH, el Esp. Carlos Alberto Santiago SARUBBI y la Dra. Sandra Silvina ALISCIONI como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de marzo de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Jardinería (asignaturas obligatorias: Jardinería I – carrera de Tecnicatura en Jardinería – y Jardinería II – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-663-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Esp. Ernesto Benito GIARDINA

Dr. Roberto ÁLVAREZ

Dra. María Gabriela FERNÁNDEZ PEPI

#### SUPLENTES:

M.Sc. Haydeé Sara STEINBACH

Esp. Carlos Alberto Santiago SARUBBI

Dra. Sandra Silvina ALISCIONI

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADA:  
TÉC. KARINA MACARO  
DIFUSIÓN DEL 19/04/24 AL 25/04/24, AMBOS INCLUSIVE.**